

Fecha: 09-01-2025

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: MINVU inició Diagnóstico de Zona de Interés Público en la localidad de Labranza

Pág.: 11

Cm2: 661,0

VPE: \$ 1.027.118

Tiraje:

8.000

Lectoría:

16.000

Favorabilidad:

 No Definida

**SOLICITADA**


# MINVU inició Diagnóstico de Zona de Interés Público en la localidad de Labranza

Con el propósito de favorecer el desarrollo urbano del macro sector de Labranza, en la comuna de Temuco, se contrató un estudio básico denominado "Análisis Plan Maestro Zonas de Interés Público (ZIP) Labranza Temuco", con el objetivo de revertir problemáticas urbanas y los déficits habitacionales presentes en el territorio. Así lo dio a conocer el Seremi de Vivienda y Urbanismo en La Araucanía, Patricio Escobar Salazar.

Cabe señalar que el MINVU define que las zonas de interés público (ZIP) son una superficie o extensión geográfica de focalización, planificación y gestión de inversiones públicas, desde una visión integral y estratégica, que cumple con los criterios para promover la integración social en el corto, mediano y largo plazo, teniendo como base las problemáticas, oportunidades y por, sobre todo la vocación de los territorios, para orientar la toma de decisiones de gestión urbana y rural.

Dicho estudio, fue recientemente licitado y adjudicado a la consultora Pontificia Universidad

El estudio "Plan Maestro Zonas de Interés Público (ZIP) Labranza Temuco", con una inversión de 230 millones, busca abordar problemas urbanos y déficits habitacionales. Será ejecutado en 345 días por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Católica de Chile** quienes tendrán un plazo de **345 días** para que su equipo de profesionales, lleven a cabo el análisis y desarrollo del Instrumento. Estudio que tiene una inversión de 230 millones de pesos, financiados por el Ministerio.



El seremi de Vivienda y Urbanismo en La Araucanía, Patricio Escobar explicó que la consultoría tendrá un enfoque territorial.

Por su parte, el Seremi Patricio Escobar precisó que "el desarrollo de la consultoría tendrá un enfoque territorial, abordando multidimensionalmente los aspectos que influyen en la calidad de vida de los habitantes que ocupan este territorio en la actualidad y en un futuro cercano". Además, agregó que "el Plan Maestro servirá potencialmente para diversos actores que intervienen el territorio en ámbitos como: movilidad, medio ambiente, forma urbana, identidad local, espacio público, y habitat". La relevancia del estudio radica en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y el Plan de Ciudades Justas, debido a que ambas tienen como objetivo de conseguir ciudades que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso a servicios básicos como educación, salud, servicios, y comer-

cios entre otros. Así como de propiciar ciudades inclusivas, socialmente integradas y ambientalmente sanas.

Para el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes el Plan Ciudades Justas "es un camino para recuperar el sentido de las ciudades, como lugar de convivencia social, y de oportunidades para la realización de los proyectos de vida de las personas y comunidades. Para ello, -dijo- es fundamental fortalecer la planificación oportuna del territorio y la inversión pública que se realiza en él, junto con el diseño de obras urbanas con enfoque de género y la revitalización del espacio público a través de su uso". Esta estrategia invita a mirar el territorio integralmente y coordinar las inversiones públicas con una gestión urbana para mayor equidad. Por ejemplo, esta mirada permitirá que todos



los proyectos potencialmente realizables dentro de un plan maestro se evalúen en conjunto y no por separado; porque to-

vecinos, el municipio, y otras instituciones del Estado, para poder ser capaces de responder a las distintas demandas específicas

**El Ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Montes señaló que el Plan Ciudades Justas, es un camino para recuperar el sentido de las Ciudades.**

dos responden a la misma problemática y oportunidades territoriales que dieron origen al plan maestro.

Por último, el seremi de Vivienda y Urbanismo en este sentido, señaló "tener la voluntad de seguir trabajando en conjunto con los

del territorio en las dimensiones que se analizarán, tal como lo ha mandado el Presidente Gabriel Boric, mejorando la condición de vida de las personas, sus entornos, el sistema sanitario, la habitabilidad de sus viviendas, entre tantos otros aspectos".